

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 659

Impreso el día 26 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2016

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Sexto** Congreso Argentino de Arritmias y IV Simposio de Electrofisiología Pediátrica, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mendoza (S. M.)**. (5.152-D.-2016.)

*P. Frana. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Inés B. Lotto. – Leonor M. Martínez Villada. – Mariana E. Morales. – María F. Raverta. – Soledad Sosa. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio. – Sergio J. Wisky.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Argentino de Arritmias y el IV Simposio de Electrofisiología Pediátrica, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el VI Congreso Argentino de Arritmias y el IV Simposio de Electrofisiología Pediátrica, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2016 en el Hotel Panamericano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2016.

*Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Elia N. Lagoria. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Horacio Goicoechea. – María S. Carrizo. – Carlos D. Castagneto. – Silvia*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Argentino de Arritmias y el IV Simposio de Electrofisiología Pediátrica, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

*Ana C. Gaillard.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el VI Congreso Argentino de Arritmias que en manera simultánea se desarrollará con el IV Simposio de Electrofisiología Pediátrica, evento científico que se llevará a cabo los días 3 y 4 de noviembre de 2016 en el Hotel Panamericano de la Ciudad de Buenos Aires.

*Sandra M. Mendoza.*